## El desarrollo turístico del distrito de Matucana: la oportunidad perdida



Por:

Licenciado Daniel Soto Correa, docente investigador del Instituto de Estudios Turísticos de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.

día miércoles 11 de agosto de 1999 el diario oficial El Peruano publicó en la página 12, sección Tribuna Libre-Opinión, un artículo de mi autoría titulado Las potencialidades turísticas de Matucana. Esta fue una de las últimas actividades que desempeñara como director ejecutivo del Instituto para la Recuperación y Desarrollo de la Cuenca del Río Rímac-GRUPO RÍMAC dado que, a los cuatro días, el 15 de agosto de 1999, me sumé a la plana de profesionales de la Escuela de Turismo. Hotelería v Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma.

De aquel artículo quiero extractar dos puntos que considero relevantes, el primero de ellos referido al inicio de la puesta en valor del recurso natural denominado La Catarata de Antankallo y el segundo, que constituye su natural complemento, respecto a la necesidad de permitir el retorno de los caminantes por el sendero trazado por la acequia de regadío que permite llegar a Socca y Huillpa, por donde se desciende a Matucana, completando un trekking que recorre dos lugares distintos permitiendo, en poco tiempo, el goce visual, y la constatación de paisajes diferentes, pero, sobre todo, permi tiendo que los comuneros propietarios de los predios recorridos se beneficien mediante el gasto turístico.

Un año antes del inicio de este relato, del 02 de enero al 31 de diciembre de 1988 me tocó en suerte desempeñarme como asesor externo de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, teniendo como objetivo permitir el nacimiento del programa de turismo de dicho municipio, en momentos que desempeñaba la alcaldía provincial el abogado Oswaldo Macazana Huaringa, con quien fue posible adelantar los siguientes proyectos:

1. El inicio de los trabajos orientados a la puesta en valor del recurso **catarata de Antankallo**, con el fin de permitir su

conversión en un atractivo turístico para cuyo fin el municipio provincial adquirió mediante compra un predio circundante a la catarata.

 La activa participación de los integrantes del Comité de Mantenimiento de Caminos del Anexo de Huillaque, efectuando trabajos de acceso al referido recurso.

3. La constitución de la micro empresa Turismo Antankallo S.R.L., que sucedió a la primera de las nombradas, teniendo al frente al desaparecido promotor comunal Fortunato Rodríguez.

4. La entrega del proyecto arquitectónico Diseño de servicios básicos de acogida a visitantes y turistas en la quebrada de Chucumayo de Huillaque elaborado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma.

**5.** La firma de los convenios de cooperación mutua y apoyo recíproco suscritos entre la municipal provincial de Huarochirí con las comunidades campesinas de Marachanca y Huillague.

6. Edición del libro Homenaje a Julio C. Tello en el cincuentenario de su fallecimiento en acción conjunta con la Universidad Alas Peruanas.

7. La contratación de una arquitecta que diseñó el proyecto arquitectónico del Albergue Turismo Juvenil municipal, proyecto que fue provisto de recursos económicos para la construcción de su primera etapa y que, posteriormente, el propio concejo municipal cancelara su edificación.

8. La construcción del denominado Centro Cívico, inmueble que en el segundo piso tendría la sede del despacho de alcaldía y el concejo municipal, el tercer piso dedicado a la habilitación de habitaciones con baño privado para ampliar la entonces reducida oferta de servicios de hospedaje.

La construcción de dicho edificio nos dejó claramente convencidos y así lo hicimos saber a la autoridad municipal, que la amplia terraza del tercer piso brindaba la posibilidad de acondicionar el restaurante turístico de dos tenedores El Mirador de Matucana,



El presente evento se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Educativo Julio C. Tello de la ciudad de Matucana, coorganizado por la Municipalidad Provincial de Huarochirí, PRENSATUR y el GRUPO RÍMAC, con el auspicio delInstituto Nacional de Cultura.

extensión que podría fácilmente ser ampliada extendiendo su construcción ganándole espacio al cerro, coordinando dicha posibilidad con la comunidad campesina propietaria de dichos predios. Dicho establecimiento se convertiría en la práctica en un **restaurante** escuela dado que por allí deberían pasar efectuando practicas efectivas y provechosas los diferentes cuadros de trabajadores que laborarían en las áreas de cocina, restaurante y bar de los estable cimientos de Matucana, con el específico fin de optimizar la calidad del servicio turístico.

**9.** La participación de la municipalidad provincial en el año 1998 en el concurso establecido por el Club de la Unión para las provincias limeñas, a excepción de Lima Metropolitana, ocasión en que, por primera vez, se presentó y se hizo acreedor al primer premio.

10. La organización del I festival de danzas huarochiranas Julio C. Tello.
11. La elaboración de 12 ediciones de la publicación Huarochirí Informa, órgano informativo del municipio provincial donde se dejó registrado cada uno de los proyectos a los que hacemos referencia en las presentes líneas.

**12.** La elaboración de los lineamientos del **Malecón Paisajista de Matucana**.

bierno municipal provincial a cargo del alcalde Oswaldo Macazana se había previsto que una vez que se mudara el despacho de alcaldía y el conceio municipal al recientemente construido centro cívico, los espacios desocupados servirían al propósito de adecuación del Museo del Vestido Huarochirano cuyos lineamientos fueron escritos por mi dilecto amigo el doctor Francisco Iriarte Brenner, arqueólogo, antropólogo, escritor y maestro universitario con cuya desinteresada contribución habíamos logrado realizar los eventos llevados a cabo en el distrito de Huarochirí y la ciudad de Matucana en torno a la realización del programa del cincuentenario de la muerte del fallecimiento del sabio huarochirano Julio C. Tello, tarea en la cual participaron intelectuales de la talla de los doctores Javier Pulgar Vidal, Juan José Vega, el magíster Julio Yovera Ballona v otros renombrados intelectuales. Otro amigo, intimamente vinculado al desarrollo de la actividad cultural, Luis Repetto Málaga, quien por entonces se desempeñaba como director del Museo de la Electricidad ubicado en el distrito de Barranco, quien en una de mis visitas me dijera: "... deseo me reserves el privilegio de ser el realizador de dicho museo ...". Luis sería nombrado posteriormente como director nacional del Instituto Nacional de Cultura-INC. A partir de mi ingreso a la Universidad

Cabe manifestar que durante el go-

Ricardo Palma y luego del nacimiento del Centro de Viajes y Turismo, se me otorgó la jefatura de dicha unidad de producción y como tal pude gestionar la firma de sucesivos convenios marco de cooperación académica, cultural, científica y tecnológica con varios de los alcaldes provinciales que sucedieron al ex alcalde Macazana, la Sociedad de Beneficencia Pública de Matucana, con el fin de darle uso productivo a dos terrenos de su propiedad, uno de ellos ubicado en la ciudad de Matucana y otro en el anexo La Merded de Chaute, del distrito de San Bartolomé, con el fin de convertirlo en un albergue turístico para la utilización de los caminantes que se dirigen al Bosque de Zárate. Las realizaciones de estos hechos han quedado registradas en las páginas 191 a la 203 del libro virtual de

mi autoría titulado 15 años de turismo rural comunitario de la Universidad Ricardo Palma en la cuenca alta de los ríos Rímac y Santa Eulalia al cual se puede ingresar a través del siguiente enlace electrónico http://www.urp.edu.pe/pdf/turismo/libros/15-anios-de-Turismo-Rural-Comunitario.

La propuesta de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, desde sus inicios, estuvo orientada al obietivo de elaborar el plan de desarrollo turístico de Matucana con el fin de contribuir a que el citado distrito se convirtiera en un destino turístico, deseo compartido al que contribuyó y tuvo relevancia en su realización la intervención de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que brindó apoyo especializado a la municipalidad provincial para el diseño de la infraestructura de diversos servicios de acogida al visitante: un mirador turístico, área de camping, restaurante campestre, la remodelación de la piscina municipal la cual sería temperada para su utilización diurna y nocturna, y el acondicionamiento de pequeños diques en la quebrada Chucumayo para embalsar el agua en temporada de verano, en que baia el caudal de la quebrada, para su utilización como estanques para el uso de los caminantes, dado que el camino de ida y regreso posee atractivos de innegable valor paisajista para los visitantes foráneos que radican en conglomerados urbanos, carentes de vegetación y colorido, accidentada geografía y la presencia de una vistosa catarata de regulares

Posteriormente, como medio de dar inicio a las acciones programadas con nuestra estrecha colaboración, se firmó un acuerdo específico con el objetivo de actuar a favor de los anexos de Huillaque y Marachanca, cuyo ámbito geográfico, en el segundo de los nombrados, cuenta con abundante agua para consumo humano y uso agrícola, todos los días del año, haciendo posible la instauración de biohuertos para la provisión de artículos de panllevar para el consumo familiar y la mesa de los comensales, la construcción de una laguna de regulares dimensiones para paseos en bote y siembra de peces ornamentales v de consumo, la dotación de fluido eléctrico no convencional. labores de siembra de flores, fitodecoración y forestación con especies forestales nativas, que contribuyan al proceso de siembra v cosecha de agua. Cabe anotar que en sus inmediaciones se encuentran ubicados los restos arqueológicos de Punkro, al que también se puede acceder por un camino prehispánico que lo acerca a San Damián y el Tambo Inca de Llaguistambo, en la cuenca alta del río Lurín. Ambos destinos, cercanos a la ciudad de Matucana, se pintan propicios para la práctica del ecoturismo, el trekking y otros deportes de aventura.



Es conveniente manifestar que la modalidad de trabajo empleada para su realización a través de la elaboración de planes de desarrollo turístico distritales, permitiría al municipio provincial ejercitar un real liderazgo y convocatoria en su ámbito geográfico, invitando a participar en el trabajo a los municipios distritales, las comunidades campesinas y otros actores sociales de la población, directa e indirectamente vinculados a la actividad turística. propiciando la constitución de micro empresas comunales de servicios turísticos y recreacionales, poniendo en práctica una efectiva movilización comunal para el desarrollo turístico. Esta modalidad de trabaio, además, se inspira en la filosofía de desarrollo en fun-

Continúa Pag.15



Viene de Pag.11

ción de cuencas, dado que el río es el hilo conductor de vida, salud, bienestar y desarrollo para los pueblos ribereños que se asientan en su curso.



La citada actividad fue publicitada en la edición Nº7 correspondiente al mes de mayo de 1998 en el boletín informativo Huarochirí Informa, órgano informativo mensual de la Municipalidad Provincial de Huarochirí.

También se incluyó propiciar la construcción de una terraza frente a la palestra natural, en la zona rocosa del trayecto, cercana a la catarata de Antankallo, con el fin de habilitar rutas para promocionar la visita de los seguidores de rapel, y se emprendería también la habilitación de una escalinata a pocos metros de la catarata, aguas abajo, permitiendo el regreso de los caminantes por la acequia de

regadío de Churuncancha, hecho que posibilitaría contar con un circuito turístico, con entrada y salida diferentes, haciéndolo más interesante y atractivo a los potenciales clientes.

Finalizado el trabajo reseñado, esta ruta quedaría expedita para ser oficialmente inaugurada en el marco de una gran fiesta del pueblo denominada la "Caminata Ecoturística a la Catarata de Antankallo", hecho que se llevó a cabo el domingo 7 de junio de 1998 contando con la participación de la población organizada, quienes cursaron invitación a los promotores y comercializadores del turismo no convencional, clubes de turismo y medios informativos especializados de la ciudad de Lima, en concordancia a los lineamientos esbozados sobre el particular, basados en una efectiva movilización comunal para el desarrollo turístico. Más adelante, se elaboraría una campaña promocional permanente y sostenida, que pudiera asegurar la llegada de importantes volúmenes de visitantes y turistas.

El proyecto señalaba, asimismo, la realización de similar trabaio con los integrantes de la junta directiva del anexo de Marachanca, luego de lo cual Matucana contaría con dos nuevos atractivos turísticos de singular importancia que contribuirían a captar mayores corrientes de visitantes y turistas, con el consiguiente beneficio económico-social para sus pobladores, quienes se beneficiarían mediante el gasto turístico. Dicha modalidad de trabajo, que asegura magníficos resultados, podría ser replicada en otros distritos ribereños de la cuenca alta del río Rímac, con miras a alcanzar el progreso y desarrollo a que sus pueblos tienen legítimo derecho, demostrando la eficacia de la municipalización del turismo.

En el libro de mi autoría al que me he referido líneas arriba dejó anotado el objetivo principal de los esfuerzos desplegados y los compromisos asumidos por las autoridades ediles de Matucana, casi todos dejados de lado, incluida la correspondiente a la actual administración municipal con cuya alcaldesa provincial se firmó un convenio marco de cooperación académica, cultural, científica y tecnológica, el 27 de setiembre de 2019 en el campus de la Universidad Ricardo Palma, en el marco conmemorativo del Día Mundial del Turismo 2019. Transcurrido más de un año de aquella fecha no ha sido posible avanzar acción alguna por causas no atribuibles a nuestra casa de estudios.

Por lo antes expuesto me formulo la siguiente pregunta. ¿Luego de transcurridos 22 años ha logrado Matucana convertirse en un nuevo destino turístico?, la respuesta contundente es ¡NO! y no lo será en tanto los empresarios privados de la actividad turística local no se decidan a asumir la conducción del sector al que se deben y puedan exigir que el municipio provincial siga malgastando sus escasos recursos económicos en la contratación de personas que no contribuyen a su desarrollo, por no estar profesionalmente preparados para gestionar la actividad turística, pues casi siempre las autoridades del gobierno municipal provincial, distritales y del propio gobierno regional Lima, no tienen entre sus cuadros a profesionales en turismo y optan por encargar sus oficinas de turismo a aprendices de la actividad turística, impidiendo el crecimiento y consolidación de la actividad.

